[illegible] de enero de 2026

[illegible]OR
[illegible]LOMON ORTIZ MOTOA
[illegible]Gerente- EMTULUA

ASUNTO: aceptación de la propuesta **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CONTRATACION ESTATAL Y APOYO A LA OFICINA JURIDICA DE EMTULUA E.S.P"**

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarle que mediante el presente oficio acepto la propuesta por parte de EMTULUA E.S.P la cual relaciono a continuación, frente a las obligaciones, actividades y forma de pago.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Objeto: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CONTRATACION ESTATAL Y APOYO A LA OFICINA JURIDICA DE EMTULUA E.S.P"

De acuerdo con las necesidades identificadas, el proponente en desarrollo del objeto contractual propuesto deberá realizar las siguientes actividades:

	Descripción de la actividad
1	Brindar apoyo al área jurídica acompañando al jefe del área técnica en el seguimiento y supervisión del informe presentado mensual por el CONSORCIO DE INTERVENTORIA DE GESTION SIG
2	Acompañar y apoyar al jefe del área técnica en la participación en comités, mesas de trabajo o reuniones aportando criterios jurídicos.
3	Realizar la proyección de la contratación pública de EMTULUA E.S.P en sus etapas pre contractuales, post contractuales y acta de terminación de los mismos.
4	Apoyar en la gestión, organización y custodia de los documentos que genere o maneje en desarrollo de sus actividades, de conformidad con las normas vigentes del archivo general de la nación (agn), con los instrumentos archivísticos y con las policitas definidas por EMTULUA E.S.P. también deberá, cuando sea requerido brindar apoyo en la organización, depuración o actualización del archivo de otras áreas o procesos de la entidad.
5	Apoyar a la oficina jurídica siempre que se requiera en los procesos que se encuentren en el contencioso administrativo
6	Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de EMTULUA E.S.P., cumpliendo con los lineamientos

EMTULUA E.S.P.
Fecha: 08/01/2026 - 10:51 - Folios: 2 - Anexos: 1
Origen: FAIS HELIONHEY IZA SUAREZ
Destino: GERENCIA
Asunto: ACEPTACION DE PROPUESTA
Radicado del documento: E-18

	establecidos por la entidad y participando en las acciones que se dispongan para tal fin y en la implementación y fortalecimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) aplicables a EMTULUA E.S.P., asegurando el alineamiento de sus actividades con los objetivos estratégicos de la entidad, cuando este sea requerido

Lugar de desarrollo del proceso

1. Lugar: La prestación del servicio será en las instalaciones de **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P.,** ubicadas en la Carrera 26 No. 24 – 08 centro.

2. Disponibilidad Presupuestal: **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P.** de VEINTE Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($22.893.667) IVA INCLUIDO, el cual será causado mediante el Rubro No. 21.01.02.03-HONORARIOS Y ASESORIAS respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal CD8 2026001, pertenecientes a Recursos Propios de Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUA E.S.P.

3. Forma de pago: Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P., Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P., pagará al CONTRATISTA, hasta la suma de VEINTE Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($22.893.667) IVA INCLUIDO , mediante un (1) acta inicial de TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.043.667); cinco (5) actas parciales, mensuales, sucesivas por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($3.970.000) cada una. El pago se hará, previa presentación por parte del contratista del informe detallado de las actividades realizadas, con sus debidos soportes y evidencias de cumplimiento, así como las planillas de pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales conforme a la ley que corresponde y previo visto bueno por parte del supervisor.

4. Anticipo: Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P no otorgará anticipos para la prestación del servicio.

5. Póliza: De conformidad con lo dispuesto en el **Acuerdo 002 de 2025** expedido por la Junta Directiva de **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P** cuyos efectos contractuales son de naturaleza privada, el contrato a suscribirse será un contrato de prestación de servicios y la Entidad no requerirá la constitución de pólizas, ya que el cumplimiento podrá verificarse con la respectiva supervisión del mismo.

6. Plazo: Se ha dispuesto una duración contada a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio del mismo, hasta el día treinta (30) de junio de 2026.

Fecha máxima para presentar propuesta: Deberá presentar su propuesta exclusivamente, a más tardar hasta el día 8 de enero de 2026, en la Secretaría de Gerencia de **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P.**, Carrera 26 No. 24-08, piso 2, Tuluá - Valle del Cauca.

COMPROMISOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA:

1. Debe proponer siempre las recomendaciones para la buena planeación y ejecución de los diferentes proyectos que se adelanten en la Entidad.
2. El Oferente debe estar libre de todo impedimento legal para contratar con **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P.**, y estar dispuesto, en caso de ser avalado, a firmar inmediatamente el respectivo contrato, para lo cual deberá tener disponibles los demás documentos que exige la ley.
3. Todos los riesgos derivados de la ejecución del servicio serán asumidos por el contratista.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

1. Carta de presentación dirigida al Ingeniero. **SALOMON ORTÍZ MOTOA**, Gerente de **Empresas Municipales de Tuluá – EMTULUÁ E.S.P.,** debidamente firmada, incluyendo el valor total de su propuesta, el número de la cédula de ciudadanía, dirección clara de su oficina y/o residencia, números telefónicos y correo electrónico.

2. La carta de presentación de la propuesta debe incluir la propuesta económica debidamente discriminada, el valor total de la propuesta en números y letras. Esta propuesta económica se debe presentar en medio físico y con los valores en números enteros.
3. Debe firmar la propuesta en cada uno de sus folios.
4. Propuesta de forma de pago.
5. Propuesta de tiempo de ejecución del contrato.

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente.
- Hoja de vida de la función pública persona natural o persona jurídica
- Declaración juramentada de bienes, rentas y conflicto de intereses
- Registro Único Tributario – RUT.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificados académicos.
- Tarjeta profesional.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios

- Impresión de consulta de antecedentes judiciales
- Impresión de consulta de ausencia de medidas correctivas
- Certificado de experiencia en el objeto o actividades a contratar con entidades públicas o privadas; o copias de contratos con objetos y actividades similares, con la certificación que acredite su ejecución.
- Declaración en la que señale no encontrarse incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con EMTULUA E.S.P.
- Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o soportes de pago del último mes.
- Tarjeta de libreta militar
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado REDAM.

ACEPTO LAS OBLIGACIONES PARA EL PAGO ACTAS PARCIAL Y FINAL

1. Remisión del informe final de actividades al supervisor y entrega de informe escrito a **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUA E.S.P.** en el cual identifique los hallazgos encontrados, indicando las recomendaciones pertinentes.
2. Acta del supervisor
3. Cuenta de cobro firmada por el Contratista y avalada por el supervisor.
4. Para el pago final se diligenciará Acta Final de Pago en formato de **Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P.,** relacionando todas las actividades contratadas. Se hace además el resumen financiero del contrato. Debe mostrarse los datos básicos del Contrato en el "encabezado" y la fecha de corte. Debe ser firmado por los intervinientes.

Notificaciones al correo electrónico faisiza@hotmail.com - Teléfono celular 3150452900 o dirección carrera 11 # 5-16 de Guadalajara de Buga – Valle del cauca

Atentamente,

FAIS HELIONHEY IZA SUAREZ
CC. 1.088.253.810 PEREIRA – (R)
TP 278.083 CSJ